SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- BTÁ D.C.

Código Regional	**11**
Código Centro	**940410**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2024**
Versión	**ENERO 2024 - 1,24**
ID de Proceso	**59044-219082**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	ELIZABETH PINILLA ALGARRA	**C.C.**	52.303.502	**IP/Nº de contacto**	14518
Correo electrónico contratista:	elizabeth_lu273@misena.edu.co				

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** NO

Banco al cual consignar: BANCO CAJA SOCIAL **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** SI

Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000: NO **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 24102169616

Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 5889209/2024 **Nº Compromiso SIIF** **32324**

Valor Total del Contrato	$ 44.655.450	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 44.655.450	**1**	**Del**	**06/02/2024**	**Al**	**29/02/2024**	**$ 4.465.545,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 40.189.905		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar en la orientación de la formación profesional integral presencial y/o virtual, para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, así como otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria, de las

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.465.545**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.625.368**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**9460642004**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.786.218	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 223.300	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 285.800	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 9.400	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 9.805.208 $ 1.116.386	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 14.903.916	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 14.903.916	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.706.500	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.506.080	$ 446.555	
Salud hasta $ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25% $ 3.098.445	$ 875.123	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.625.368,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	3.956.445,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	38.219,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	493.222,00	
VALOR A PAGAR	**$3.934.104,00**	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando
Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes
Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios d
Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los produc
Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionado con el objeto contractual, s
Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los form
Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los
Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1- 02689 del 26 de diciembre de 2023, corresp
Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucio

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ELIZABETH PINILLA ALGARRA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

VIVIANA GOMEZ VARGAS
INSTRUCTOR G17

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

TATIANA LENKE MATALLANA ROA

SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ELIZABETH PINILLA ALGARRA identificado(a) con CC. 52303502 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2001/06/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PRIMERO DE MAYO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 19 días del mes de 01 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

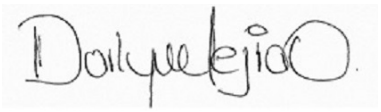
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ELIZABETH PINILLA ALGARRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52303502,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2024.



Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ELIZABETH PINILLA ALGARRA** identificado con **CC** No. **52303502**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI. 899999034	**Fecha de afiliación:** 17/09/2013 **Fecha de inicio de cobertura:** 03/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 17/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012552174.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52303502		PINILLA ALGARRA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 78 B # 63 41 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7949571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	362485202	9460642004	I	2024/01/03	2023/12/27	NEQUI	0	$467,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,611,604	$257,900			$1,611,604	$201,500			$0	$0			$1,611,604	$8,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,611,604	$257,900			$1,611,604	$201,500			$0	$0			$1,611,604	$8,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,611,604	$257,900			$1,611,604	$201,500			$0	$0			$1,611,604	$8,500		$0	$0
1	CC 52303502	PINILLA ELIZABETH	25-14	30	$1,611,604	$257,900	EPS017	30	$1,611,604	$201,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,611,604	$8,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,611,604	$257,900			$1,611,604	$201,500			$0	$0			$1,611,604	$8,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52303502		PINILLA ALGARRA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 78 B # 63 41 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7949571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	362485202	9460642004	I	2024/01/03	2023/12/27	NEQUI	0	$467,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,900	$0	$0	$257,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,900	$0	$0	$257,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,500	$0	$0	$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,500	$0	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,500	$0	$0	$201,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$201,500	$0	$0	$201,500
TOTAL				**1**	**$467,900**	**$0**	**$0**	**$467,900**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959092275

(415)7707212489984(8020) 000001495909227 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 3 0 3 5 0 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52303502	19950318

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINILLA	ALGARRA	ELIZABETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 78 B 63 41 SUR BRR BOSA LA ESTACION

42. Correo electrónico: elizabeth_lu273@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3033453	3153442111

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8542	2016 01 29	8541	2014 11 06		7020	4631	2419	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 25 / 11 : 27: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINILLA ALGARRA ELIZABETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ELIZABETH PINILLA ALGARRA Identificado con CC 52303502

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOSA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24102169616
Fecha de apertura:	30 de Septiembre de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 19 de Enero de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

Hace constar:

Que el Sr(a) ELIZABETH PINILLA ALGARRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52303502 realizó el día 12/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ELIZABETH PINILLA ALGARRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52303502 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ELIZABETH PINILLA ALGARRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52303502 el día 12/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Bogotá, 19 de febrero de 2024

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Bogotá

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1028867833**	**SARA STEPHANIE CUERVO PINILLA**	**HIJO**
RC	**1026599619**	**LIZETH MARIANA CUERVO PINILLA**	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
Cordialmente,



Nombre: ELIZABETH PINILLA ALGARRA

C.C. 52.303.502 de Bogotá D.C.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA 21499228-3

58623942

NUIP 1.026.599.619

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 58623942

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] **Código** A 9 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE LOS MARTIRES BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA -

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CUERVO	PINILLA

Nombre(s)

LIZETH MARIANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2017 Mes NOV Día 14	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	14476259-0

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

PINILLA ALGARRA ELIZABETH

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 52.303.502	COLOMBIA

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

CUERVO NOVOA LUIS ALFONSO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 79.996.420	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CUERVO NOVOA LUIS ALFONSO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 79.996.420	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes NOV Día 21	DARIO SOLANO VERGARA - REGISTRADO Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre

ESPACIO PARA NOTAS

21.NOV.2017 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 72 FOLIO 026.

REGISTRADURÍA

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, ART.115 OCT. LEY 1260 DE 1970; TIENE VIGENCIA PERMANENTE ART. 2 DECRETO 2189 DE 1983; SE OMITE SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

22 NOV 2017
FECHA DE EXPEDICION

YEIDY M. COY ARIZA
REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL DE LOS MARTIRES BOGOTA (E)

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Copias de REGISTRO CIVIL
- Registraduria de Kennedy
Cra 78 N° 40-04 sur
Tel: 2731800

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil
2643529-5

NUIP 1.028.867.833

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 44217493

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A C V

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE KENNEDY-CL COLSUBSIDIO R - COLOMBIA - CUNDINAMARCA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CUERVO	PINILLA

Nombre(s)

SARA STEPHANIE

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2009 Mes SEP Día 14	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	52198758-9

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PINILLA ALGARRA ELIZABETH

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 52.303.502	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CUERVO NOVOA LUIS ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 79.996.420	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CUERVO NOVOA LUIS ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 79.996.420	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2009 Mes SEP Día 15	JOSE ANDRES MEDINA MONCADA - REC Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.028.867.833

CUERVO PINILLA
APELLIDOS

SARA STEPHANIE
NOMBRES

Sara Cuervo
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-2009
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

14-SEP-2027 O+ F
FECHA DE VENCIMIENTO G.S RH SEXO

23-NOV-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-1500150-00670366-F-1028867833-20161208 0052497329A 1

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. 20 de febrero de 2024

Señora
VIVIANA GÓMEZ VARGAS
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.588920
Coordinadora académica de los programas de Integración con la media,
Desplazados, Normalización y Certificación por competencia laborales
Centro de Gestión Administrativa
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.588920 del año 2024

ELIZABETH PINILLA ALGARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.303.502 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica de los Programas Integración con la Media, Desplazados, Normalización, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) DIEZ (10) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545) M/CTE., cada uno.

Plazo: Será hasta el 30/11/2024

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar en la orientación de la formación profesional integral presencial y/o virtual, para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, así como otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria, de las especialidades impartidas por el Centro de Gestión Administrativa.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por la Coordinación de Articulación con la Medía Técnica en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.	Durante este periodo no se desarrolló proceso de formación académica debido a que la Coordinación se encontraba en planeación, programación y asignación de instituciones educativas articuladas con el Sena	N/A
2	Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación	Durante este periodo no se desarrolló debido a que no se ha iniciado el desarrollo de los proceso formativos en los colegios de educación media articulados con el Sena	N/A

3	Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y en particular con el programa de Articulación con la Medía Técnica, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros	Durante este periodo no se desarrolló debido a que no se ha iniciado el desarrollo de los proceso formativos en los colegios de educación media articulados con el Sena	N/A
4	Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.	Durante este periodo no se desarrolló proceso de formación académica debido a que la Coordinación se encontraba en planeación, programación y asignación de instituciones educativas articuladas con el Sena	N/A
5	Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las 6 novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.	Durante este periodo no se desarrolló proceso de formación académica debido a que la Coordinación se encontraba en planeación, programación y asignación de instituciones educativas articuladas con el Sena	N/A

6	Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.	Durante este periodo no se desarrolló proceso de formación académica debido a que la Coordinación se encontraba en planeación, programación y asignación de instituciones educativas articuladas con el Sena	N/A
7	Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.	Durante este periodo no se desarrolló debido a que no se ha iniciado el desarrollo de los proceso formativos en los colegios de educación media articulados con el Sena	N/A
8	Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.	Asistencia al Centro de Gestión Administrativa, en atención a las reuniones citadas por la Gestora de Articulación	Registro fotográfico, listas de asistencia a reuniones
9	Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.	Durante este periodo no se desarrolló, debido a que no se ha iniciado el proceso de formación académica en los colegios de educación media articulados con el Sena	N/A
10	Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de sus instalaciones.	Durante este periodo no se desarrolló, debido a que es el primer periodo en la ejecución contractual y no se ha iniciado el proceso formativo en los colegios de educación media articulados con el Sena, para brindar mayor divulgación de la oferta educativa	N/A

11	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación de Gestión Administrativa, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	Verificación de ambientes de formación en las Instituciones Educativas articuladas con el CGA, asignadas a realizar visita técnica	Actas, Formatos de calidad y Registros fotográficos FEBRERO FORMATOS DE CALIDAD
12	Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Elaboración y actualización de guías de aprendizaje según formato autorizado. Elaboración de informe de ejecución contractual según formato autorizado	2. GFPI- F135 GUÍAS DE APRENDIZAJE
13	Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.	Durante este periodo no se desarrolló proceso de formación académica debido a que la Coordinación se encontraba en planeación, programación y asignación de instituciones educativas articuladas con el Sena.	N/A
14	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionado con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental	Elaboración de actas y diligenciamiento del reporte de novedades en ambientes de aprendizaje, según formatos de calidad	FEBRERO

	vigentes de la dependencia asignada	autorizados y vigentes a la fecha, de acuerdo con visitas técnicas realizadas en los colegios asignados	
15	Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.	Elaboración y actualización de guías de aprendizaje según formato autorizado, para ser aplicadas durante el proceso de formación	2. GFPI- F135 GUÍAS DE APRENDIZAJE
16	Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.	Durante este periodo no se desarrolló, considerando que no ha iniciado el proceso de formación académica en los colegios	N/A
17	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Reporte de novedades en ambientes de aprendizaje, según formatos de calidad autorizados y vigentes a la fecha, de acuerdo con visitas técnicas realizadas en los colegios asignados	FORMATOS DE CALIDAD
18	Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.	Durante este periodo no se desarrolló, debido a que no ha iniciado el proceso de formación académica en los colegios	N/A
19	Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Solicitud a la profesional Martha Sastoque para iniciar el proceso de certificación en competencias laborales	Pantallazo Correo
20	Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.	Atención a las actividades asignadas en cumplimiento del objeto contractual para la vigencia 2024	FEBRERO

21	Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1- 02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	Organización y almacenamiento en OneDrive de los documentos inherentes a la gestión contractual como actas, formatos diligenciados, guías de aprendizaje, etc.	PINILLA ALGARRA ELIZABETH
22	Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.	Realización de los cursos de SST y manual de Discapacidad	CERTIFICADO REINDUCCIÓN SSST 2024 MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA 2024

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9460642004, operador Aportes en Línea, periodo Diciembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (09) folios

Cordialmente,



ELIZABETH PINILLA ALGARRA
Contratista
C.C. No. 52.303.502 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

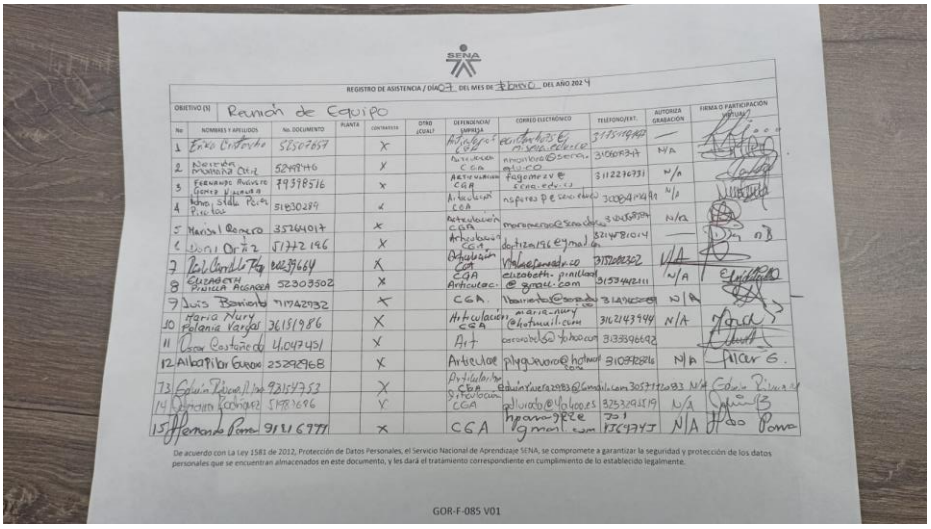
VIVIANA GÓMEZ VARGAS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.588920
Coordinadora académica de los programas de Integración
con la media, Desplazados, Normalización y Certificación
por competencia laborales

EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN

ASISTENCIA A REUNIONES







SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024

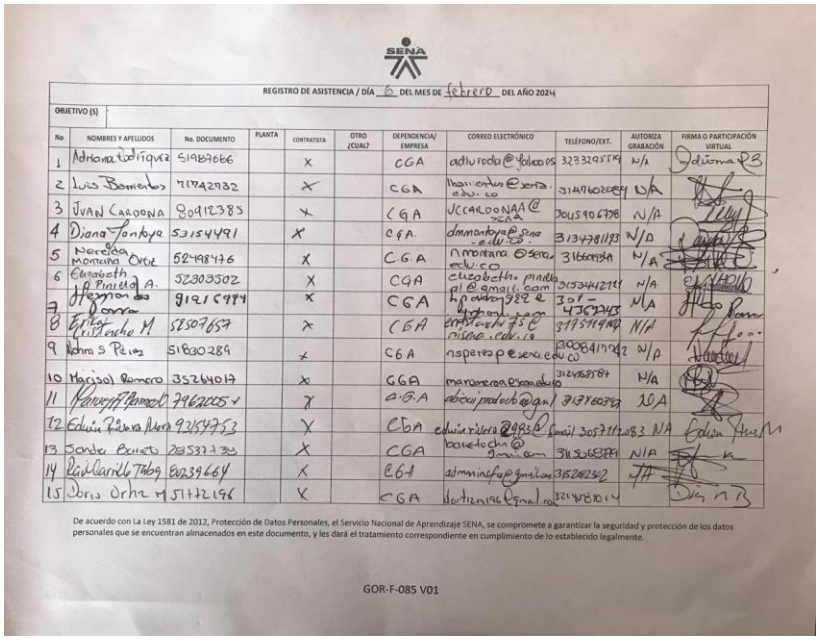
OBJETIVO (S): Reunión de Equipo

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Erika Cristancho	52507857		X		Articulación CGA		3175519442	—	
2	Nerian Moreno Cruz	52948446		X		Articulación CGA		3106F347	N/A	
3	Fernando Augusto Gomez Jimenez	79398516		X		Articulación CGA		3112276731	N/a	
4	Nohora Stella Pinto	51830289		X		Articulación CGA		3008491491	N/a	
5	Marisol Romero	35764017		X		Articulación CGA		3205	N/a	
6	Doris Ortiz	51772196		X		Articulación CGA		3214781014	—	
7	Zoel Candelo Tafur	80237684		X		Articulación CGA		3115000352	N/A	
8	Elizabeth Pinilla Acevedo	52303502		X		Articulación CGA		3153442111	N/A	
9	Luis Barrera	71742932		X		CGA		3124	N/A	
10	Maria Nury Bolaños Vargas	36151986		X		Articulación CGA	@hotmail.com	3162143944	N/A	
11	Oscar Castañeda	4.047451		X		Art		3133596692		
12	Albatilor Eurde	25229868		X		Articular	@hotmail.com	3109785816	N/A	
13	Edwin Rincon	93157752		X		Articulación CGA		3053	N/A	
14	Mauricio Escobar	5978696		X		Articulación CGA		3233931819	N/A	
15	Hernando Pena	91116777		X		CGA		321	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Adriana Rodríguez	51987666		X		CGA	adriurodo@yahoo.es	3233295514	N/A	
2	Luis Bermudez	7179 42732		X		CGA	lbermudez@sena.edu.co	3147602669	N/A	
3	JUAN CARDONA	80912383		X		CGA	JCCARLOSNAA@SENA	3015904798	N/A	
4	Diana Tantaya	53154491		X		CGA	dmantoya@sena.edu.co	3134781183	N/A	
5	Nerida Montaña Ortiz	52498476		X		CGA	nmontana@sena.edu.co	3166078A	N/A	
6	Elizabeth A. Pinilla	52303502		X		CGA	elizabethpinillapl@gmail.com	3133427	N/A	
7	Hermando Ramirez	91215984		X		CGA	hramirez982@hotmail.com	301-4357245	N/A	
8	Erika Castiblanco M	52807657		X		CGA	ecastiblancom@sena.edu.co	3115419490	N/A	
9	Nohra S Perez	51830284		X		CGA	nsperezp@sena.edu.co	3008417042	N/A	
10	Marisol Romero	35264017		X		CGA	marromeroa@sena.edu.co	3124583787	N/A	
11	[illegible]	79620054		X		CGA	abcuypodecb@gmail.com	3137660787	N/A	
12	Edwin Rivera Mora	9754753		X		CGA	edwinrivera2483@gmail.com	3057112083	N/A	
13	Sandra Bonilla	28537133		X		CGA	bonilla@gmail.com	3133665228	N/A	
14	Pastor Trujillo	80239464		X		CGA	administrador@gmail.com	3152823	N/A	
15	Doris Ortiz M	51772196		X		CGA	dortiz196@gmail.com	3214581014		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

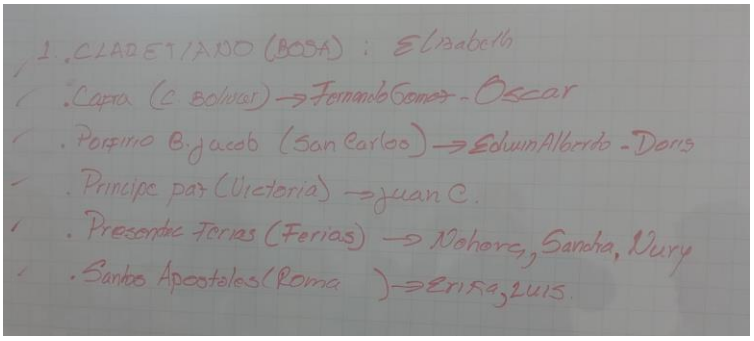
GOR-F-085 V01







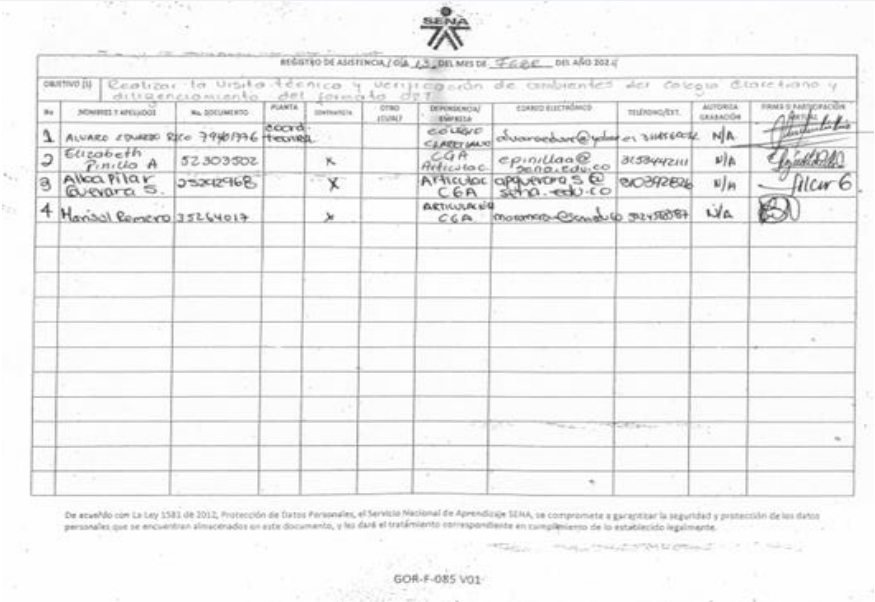
VISITAS TÉCNICAS Y REPORTE DE NOVEDADES EN AMBIENTES DE FORMACIÓN





··· › 1. PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR 2024 › PINILLA ALGARRA ELIZABETH › ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO › FEBRERO › **ACTAS**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA...	El domingo a las 2:...	Elizabeth Pinilla Algarr	1 elemento	Compartido	
COLEGIO CLARETIANO (PRIVADO)	El domingo a las 2:...	Elizabeth Pinilla Algarr	1 elemento	Compartido	
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS ...	El domingo a las 2:...	Elizabeth Pinilla Algarr	1 elemento	Compartido	
COLEGIO LAZARILLO DE TORMES (PRIVADO)	El domingo a las 2:...	Elizabeth Pinilla Algarr	1 elemento	Compartido	
COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	El domingo a las 6:...	Elizabeth Pinilla Algarr	0 elementos	Compartido	



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Febr DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Realizar la visita técnica y verificación de ambientes del colegio Claretiano y alistamiento del formato 027

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alvaro Eduardo Rico	79461776	Coord. Técnica			Colegio Claretiano	alvarodebar@yahoo.es	3115846216	N/A	
2	Elizabeth Pinilla A	52303502		X		CGA Articulac	epinillaa@sena.edu.co	3153442111	N/A	
3	Alba Pilar Guevara S.	52242968		X		Articulac CGA	apguevara5@sena.edu.co	3103782826	N/A	
4	Marisol Romero	52564017		X		Articulac CGA	mromero@sena.edu.co	3214788787	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

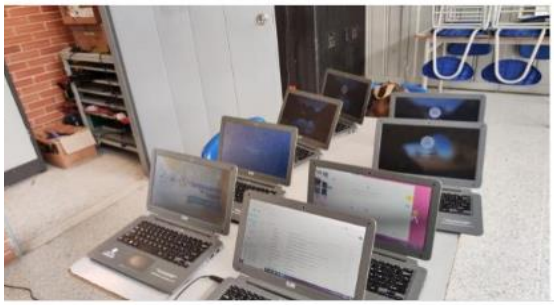
PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS VERIFICACIÓN DE AMBIENTES
PROGRAMA TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA
FECHA 16 FEBRERO 2024

INTRUCTORES ARTICULACIÓN Y COORDINADOR ENLACE



AMBIENTE DE FORMACION – AULAS REGULARES DOTADAS DE PORTÁTILES





PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS VERIFICACIÓN DE AMBIENTES
PROGRAMA TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
COLEGIO LAZARILLO DE TORMES
FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024

AMBIENTE DE FORMACION SALA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA





AMBIENTE DE FORMACION – AULAS REGULARES (4)

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VISITA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DE AMBIENTES DEL COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA BOSA		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024	**HORA INICIO:** 09:00 horas	**HORA FIN:** 14:30 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Colegio Ciudadela Educativa De Bosa.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Gestión Administrativa	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Realización de visita técnica y verificación de ambientes 2. Diligenciamiento formato 021		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar visita técnica y verificación de ambientes del Colegio Ciudadela Educativa de Bosa y diligenciamiento del formato 021.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el día en mención, en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa se reunieron el Coordinador de enlace Sena, Yancarlo Garcia, junto con los instructores del Sena, Elizabeth Pinilla Algarra y Erika Cristancho, para realizar la visita técnica y verificación de ambientes con el objetivo de dar el aval de formación para la vigencia 2024 y determinar si a la fecha cumple con los requerimientos mínimos del programa.

El docente de enlace de la Institución educativa, acompaña a las instructoras a realizar el recorrido por las instalaciones, tomando registro fotográfico de las diferentes áreas requeridas para el desarrollo del proceso formativo, verificando los ambientes de formación, en donde se evidenció que la institución educativa cuenta con:

1. Sala de Sistemas #1: cuenta con mobiliario suficiente para la formación y atención de aprendices (40 sillas y escritorios), tablero acrílico, televisor, impresora multifuncional que no se encuentra en red, pero si funcionando y 18 equipos de escritorio y 18 portátiles incluido el de uso del instructor, en buen funcionamiento y con conexión estable a Internet por cable.

2. Se cuenta con dos aulas regulares, con 40 computadores portátiles completos, 20 equipos auxiliares y en buenas condiciones, que son compartidos con la sala #3; 42 sillas, y los escritorios necesarios para cada equipo. Se cuenta conexión estable de interne por wifi, televisor, extintor, tablero. La impresora es del Colegio y se comparte con todas las áreas esta se encuentra en la zona de coordinación y otra en las aulas virtuales.

GOR-F-084 V01

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
	fecha	Instructores
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	Febrero /14/2024 10 a.m.	Nury - Nohorita
COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE FÁTIMA	14 FEBRERO 7:00 Y 10:00 AM	Nereida - Ximena
COLEGIO HOGAR DE NAZARETH	2/14/2024 7:00	Sandra y Yaya
COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASTRO MARTÍNEZ IED	2/14/2024 11:40	Juan Carlos
COLEGIO LAZARILLO DE TORMES	2/14/2024	Elizabeth/ Doris
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABAL	2/14/2024	Arturito
COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE FONTIBÓN	MIERCOLES 14 10:30 am	Luis
COLEGIO SAN BONIFACIO	Febrero/14/2024 11:30:00 AM	Hernando Parra y Fernando Gómez
INSTITUTO CULTURAL RAFAEL MAYA	Febrero 14 9:00 a. m.	Marisol Romero y Alba Pilar Guevara
LICEO AVENIDA LAS AMÉRICAS	MIERCOLES 14 9:00 a. m.	Erika - Oscar Abel Castañeda Romero

SOLICITUD CERTIFICACIÓN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL



INTERÉS EN CERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL

EA Elizabeth Pinilla Algarra

Para: Martha Sastoque Rodriguez

Lun 19/02/2024 21:31

CEDULA ELIZABETH.pdf 119 KB

CERTIFICADO CONTRATOS - ... 378 KB

2 archivos adjuntos (497 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Señora Martha Sastoque reciba un cordial saludo,

De manera respetuosa le expreso mi interés en certificarme nuevamente en las normas de competencia laboral para formación a distancia y formación presencial, por lo que solicito amablemente información sobre la convocatoria y proceso a realizar.

Adjunto copia de mi documento de identidad y certificación laboral.

Agradezco su amable atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Responder Reenviar

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Asistencia Administrativa
- Código del Programa de Formación: 134101
- Nombre del Proyecto: Suministrar apoyo a los procedimientos en las unidades administrativas de MiPymes
- Fase del Proyecto: Análisis **1957962**
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: proyectar la redacción de los documentos empresariales y de textos de acuerdo con el asunto, la norma técnica gramatical, tipo de texto y la política organizacional.
- Duración de la Guía: 18 horas
-

2. PRESENTACIÓN

Bienvenidos aprendices:

Durante el desarrollo de su proceso de formación en la competencia "Elaborar documentos", el aprendiz cuenta con conocimientos previos, identificando sus habilidades y destrezas que permitan el buen desempeño en las diferentes actividades.

De esta manera se Guiará y organizará el aprendizaje orientado al desarrollo integral del aprendiz, motivándolo al trabajo autónomo, promoviendo el aprendizaje colaborativo y crecimiento integral a los aprendices.

Ahora le corresponde a usted como aprendiz, identificar los conceptos básicos aplicados en el entorno empresarial, como es la comunicación, sus clases y la manera en que interpreta y reconoce los diferentes tipos de comunicación, logrando que sea eficaz, efectiva y asertiva.

Así mismo, identificará los medios y canales principalmente utilizados en el proceso comunicativo y los diferentes elementos que lo obstaculizan, impidiendo la transmisión y comprensión clara la información.

GFPI-F-135 V02

De acuerdo con el concepto anterior, investigue y elabore una infografía que incluya:

a. Concepto, características y ejemplos de cada una de ellas.
b. Estrategias para mejorar el proceso comunicativo y evitar las diferentes barreras

MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN

En el proceso de la comunicación, intervienen dos elementos:

El medio es lo que utilizamos para dar a conocer nuestro mensaje (radio, televisión, prensa, vallas, etc.), por lo cual es unidireccional (No tenemos intercambio con el receptor)
El canal es bidireccional, permitiendo la fluidez de la información entre emisor y receptor, siendo el soporte que facilita la comunicación (oral, ecrita, teconológica)

Teniendo en cuenta los medios y canales para la comunicación corporativa o de las empresas y a partir de los términos: reunión, intranet, e-mail, evento social, chat interno, red social corporativa, videoconferencia, blog, buzón de sugerencias, televisión corporativa, teléfono; elabore una herramienta didáctica con el fin de integrar dichos medios y canales de comunicación:







SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ELIZABETH PINILLA ALGARRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52303502 el día 12/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

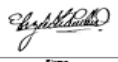
Que el Sr(a) ELIZABETH PINILLA ALGARRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52303502 realizó el día 12/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ELIZABETH PINILLA ALGARRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52303502 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas